

SEPERINTENDENCEA

REF.: Modifica Circular N°673 de 1986, sobre publicación de Estados Financieros Anuales de Intermediarios de Valores.

SANTIAGO,

2 6 FEB 2003

CIRCULAR Nº

1654

Para todos los corredores de bolsa y agentes de valores

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado pertinente modificar la Circular Nº673 de 19 de diciembre de 1986, en los siguientes términos:

1. Reemplázase el primer párrafo del número 1, por lo

siguiente:

"Los corredores de bolsa y agentes de valores deberán publicar un resumen de sus estados financieros anuales en un periódico de amplia circulación en su domicilio social, en el boletín bursátil o sitio Web de la bolsa de valores respectiva, o en el sitio Web del intermediario, dentro del trimestre siguiente a la fecha de cierre de los mismos."

2. Sutitúyese en el segundo párrafo del número 1, la expresión "...Anexo A, y en..." por la frase: "...anexo en el cual...".

3. Intercálase en el tercer párrafo del número 1, a continuación de la expresión "..."Contingencias y Compromisos,"..." lo siguiente: "..."Sanciones", "Hechos relevantes"...". A su vez, reemplázase la segunda parte de dicho párrafo por lo siguiente: "Asimismo, deberá publicarse el informe de los auditores externos que contenga la opinión de dichos estados financieros.".

4. Reemplázase el cuarto párrafo del número 1, por lo

siguiente:

"Por otra parte, al pié de dicha publicación deberá adicionarse en forma destacada la siguiente leyenda: "Un mayor desglose de estas cifras así como de todas las notas explicativas a los estados financieros y el informe de los auditores externos sobre los mismos, se encuentra disponible para el público en las oficinas del intermediario, en el Centro de Información y Difusión

St. Constant of months of the angle of the angle of the Stantages of the Form and a Constant of the Angle of the angle of the angle of the angle of white and a



de la Superintendencia de Valores y Seguros (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1, Santiago), y en su sitio Web (www.svs.cl)"."

5. Elimínase el sexto párrafo del número 1, y agrégase en su reemplazo, el siguiente párrafo nuevo:

"La publicación de los estados financieros anuales deberá mantenerse a disposición del público y de este organismo fiscalizador, al menos hasta el 31 de marzo siguiente al cierre de los estados financieros."

6. Reemplázase el "ANEXO A" por el anexo de esta circular, que se entiende formar parte integrante de la misma.

VIGENCIA

Las instrucciones impartidas en la presente circular rigen a contar de esta fecha y serán aplicables para los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2002 y que deban presentarse en el plazo que correspondiere.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA SUPERINTENDENTE

Average and extended of the property of the pr



ANEXO

Razón social:		
N° Inscripción Registro Corredores de Bolsa y Agentes de Valores : Nombre de fantasía (si corresponde)		
Balance General resumido al:		
(cifras en)		
ACTIVO		
Activo circulante	(11.00.00)	
Disponible	(11.01.00)	
Títulos y valores mobiliarios	(11.02.00; 11.03.00)	
Derechos por operaciones a futuro Derechos sobre títulos por contratos de	(11.04.00)	
underwriting	(11.05.00)	
Deudores por intermediación	(11.06.00)	
Cuentas corrientes con personas y empresas relacionadas	(11.10.00)	
Otros activos circulantes	(11.07.00 ; 11.08.00 ; 11.09.00 ; 11.11.00 ; 11.12.00 ; 11.19.00)	
Activo fijo (neto)	(12.00.00)	
Otros activos	(13.00.00)	
Títulos Patrimoniales Bolsas de Valores	(13.01.00)	
Otros	(13.02.00; 13.03.00; 13.04.00; 13.05.00; 13.06.00; 13.09.00)	
TOTAL ACTIVOS	(10.00.00)	



PASIVO

Pasivo circulante	(21.00.00)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(21.01.00)
Obligaciones por operaciones a futuro	(21.02.00)
Obligaciones por contratos de underwriting	(21.03.00)
Acreedores por intermediación	(21.04.00)
Cuentas corrientes con personas y empresas relacionadas	(21.10.00)
Otros pasivos circulantes	(21.05.00; 21.06.00; 21.07.00; 21.08.00; 21.09.00; 21.19.00)
Pasivo largo plazo	(22.00.00)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(22.01.00)
Cuentas por pagar a personas y empresas relacionadas	(22.03.00)
Otros pasivos a largo plazo	(22.02.00; 22.09.00)
Patrimonio	(23.00.00)
Capital pagado	(23.01.00)
Reservas de revalorización	(23.02.00)
Reservas mayor valor acción Bolsa de Valores	(23.03.00)
Otras reservas	(23.04.00 ; 23.05.00)
Utilidades (pérdidas) acumuladas	(23.06.00)
Utilidad (pérdida) ejercicio	(23.07.00)
Dividendos provisorios o participaciones (menos)	(23.09.00)
TOTAL PASIVOS	(20.00.00)



Estado de Resultados resumido al:	
(cifras en)	
Ingresos operacionales	(41.10.00)
Comisiones por intermediación	(41.11.00 ; 41.12.00 ; 41.13.00)
Utilidades por cartera propia	(41.14.00 ; 41.16.00)
Ingresos por operaciones a futuro	(41.15.00)
Otros ingresos operacionales	(41.17.00 ; 41.18.00 ; 41.19.00)
Gastos operacionales	(41.20.00)
Pérdidas por cartera propia	(41.22.00 ; 41.23.00)
Gastos por operaciones a futuro	(41.24.00)
Gastos de administración y comercialización	(41.26.00)
Otros gastos operacionales	(41.21.00 ; 41.25.00 ; 41.27.00 ; 41.29.00)
Resultado operacional	(41.00.00)
Ingresos no operacionales	(42.10.00)
Gastos no operacionales	(42.20.00)
Resultado no operacional	(42.00.00)
Resultado por ajuste de moneda	(43.00.00)
Impuesto a la renta	(44.00.00)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(40.00.00)



Estado de Flujo de Efectivo resumido al:	
Flujo neto total del período	
(cifras en)	
Saldo final efectivo	(50.00.00)
Flujo neto total del período	(50.10.00)
Flujo neto originado por actividades de la Operación	(51.11.00; 51.12.00; 51.13.00; 51.14.00; 51.15.00; 51.16.00; 51.17.00; 51.18.00)
Flujo neto originado por actividades de Financiamiento	(52.11.00; 52.12.00; 52.13.00; 52.14.00; 52.15.00; 52.16.00; 52.17.00; 52.18.00)
Flujo neto originado por actividades de Inversión	(53.11.00; 53.12.00; 53.13.00; 53.14.00; 53.15.00; 53.17.00)
Efecto de la inflación sobre el efectivo Variación neta del efectivo Saldo inicial de efectivo	(50.20.00) (50.30.00) (50.40.00)

Conciliación entre el Resultado neto y el Flujo neto originado por actividades de la operación

Flujo neto originado por actividades de la operación	(54.00.00; 54.10.00; 54.20.00; 54.30.00; 54.40.00)	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(54.00.00)	
Resultados en ventas de activos	(54.10.10; 54.10.11; 54.10.12)	
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujos de efectivo	(54.20.10 ; 54.20.11 ; 54.20.12 ; 54.20.13)	
(Aumento) disminución de activos	(54.30.10; 54.30.11; 54.30.12;	



SUPERING ENDENCIA VALORES Y NIGHROS

54.30.13)

(Aumento) disminución de pasivos

(54.40.10; 54.40.11; 54.40.12; 54.40.13; 54.40.14; 54.40.15)

Notas explicativas

- 1. Resumen de criterios contables
- 2. Contingencias y compromisos
- 3. Sanciones
- 4. Hechos relevantes
- 5. Hechos posteriores

Informe auditores externos

"Un mayor desglose de estas cifras así como de todas las notas explicativas a los estados financieros y el informe de los auditores externos sobre los mismos, se encuentra disponible para el público en las oficinas del intermediario, en el Centro de Información y Difusión de la Superintendencia de Valores y Seguros (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°, Santiago), y en su sitio Web (www.svs.cl)".

Nombre y firma Representante legal Nombre y firma Contador

A. Debense, Morales (Morales (